## CORTES GENERALES XIII LEGISLATURA

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS REGISTRO DE INTERESES

LIBRO II: DECLARACION DE BIENES FECHA: 16/05/2019 Leg.: XIII

BIENES: 248

## DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y SENADORES 2

Nombre y apellidos	
INES GRANOLLERS CUNILLERA	
Estado civil	Régimen económico matrimonial
CASADA	SEPARACION DE BIENES
Fecha de elección como parlamentario 28 ABRIL 2019	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 16/05/ 2019
Diputado Senador LLEIDA	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO <sup>3</sup>			
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS	
Percepciones netas d e t ipo salarial, sueldos, honor arios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera q ue sea su denominación. <sup>4</sup>	NOMINA DE PAPERS, COPISTERIA I PAPERERIA	15000	
Dividendos y participación e n beneficios de so ciedades, comunidades o e ntidades de cualquier clase			
Intereses o r endimientos de cuentas, de pósitos y a ctivos financieros			
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase <sup>5</sup>			

CANTIDAD PAGADA POR IRPF		
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo	0,00	€
hubiese más las retenciones.		

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

<sup>2</sup> En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.

<sup>3</sup> Las renalizadas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

<sup>4</sup> Se evaluirán las percencioses recibidas del Congreso a Senado que se enquentra y a publicada en la Web de las Cómaras.

Las rentas que nan de declararse son las percibidas en el ejercicio económico amenor a la recha de la declaración.

Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.

Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
BIENES	Clase y características <sup>6</sup>	Situación <sup>7</sup>	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien <sup>8</sup> y Título de adquisición <sup>9</sup>
	Vivienda .	Lleida	13/07/2011	Herencia
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.				
Bienes Inmuebles	Parcela de terreno	Lleida	13/07/2011	Herencia
Inmuebles de naturaleza rústica.				
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el	Local comercial	Lleida	06/08/2003	Compraventa
declarante tiene acciones o participaciones.				

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES <sup>10</sup>	SALDO <sup>11</sup> de TODOS los DEPOSITOS (€)
Cuentas corrientes	1.473,32
Plan de ahorro	5.613,11

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.
<sup>7</sup> Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

Il saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas comentes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

OTROS BIENES O DERECHOS			
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) <sup>12</sup>	
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.  Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.	Copisteria Técnica , S.A.  Papers Copisteria Papereria, S.L:  Abis Serveis i Comunicació, S.L.	28.668,75 21.448,81 6.434,80	
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.	Copisteria Técnica, S.A		

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES		
DESCRIPCIÓN 13		
xisten		

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)
No existen	

declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

13 No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO¹⁴ PENDIENTE (€)
BANCO DE SABADELL, S.A.	31/05/2016	18.000,00	8.598,60
CAIXABANK, S.A.	28/11/1995	51.081,03	37.918,36
CAIXABANK, S.A.	19/05/2006	115.000,00	84.759,37

No existen

## **OBSERVACIONES**

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

Todas las deudas enumeradas en el apartado DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES , son compartidas al 50% con mi conyugue.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

		:
La presente declaración se realiza por: X Toma de posesión	Cese	Otra causa
Don/Doña INES GRANOLLERS CUNILLERA		ha r ellenado
y/o comprobado personalmente todos los datos que de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge f	aparecen en la pr	esente declaración
Y para que así conste, la firma en la ciudad de		2010
MADRID 16 MAYO del mes de	del año d	os mil
	$\prec$	
Fir		